

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE ENTRE RIOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

EJERCICIO comprendido entre 01/03/2022 al 28/02/2023

Consideraciones Generales

Es el cuarto ejercicio contable que aplica obligatoriamente la reexpresión por índices de precios al por menor de las partidas de ingresos, gastos, bienes de uso y Capital. Es decir, los valores históricos de lo efectivamente pagado o cobrado están expuestos con el efecto del ajuste.

La inflación del ejercicio 01/03/2022 a 28/02/2023 se ve reflejado por el índice de 2.025

La cuenta Contable RECPAM, refleja el efecto de la inflación, más los resultados por las inversiones financieras.

En nuestra institución el ajuste por inflación reduce los resultados del periodo, producto del efecto negativo que la inflación produce sobre los recursos monetarios generados en el ejercicio y los resultados acumulados que se encuentran expuestos en el Patrimonio Neto.

En cuanto a los recursos del Colegio, los mismos crecieron en relación al ejercicio anterior, no solo por los ajustes de las cuotas que están asociados a los aumentos de las paritarias salariales, sino también por el aumento en el número de matriculados.

Las inversiones no sufrieron modificaciones y se mantuvieron en su composición (dólares y plazos fijos), y los recursos de libre disponibilidad que se generaron durante el ejercicio fueron suficientes para afrontar los gastos operativos de la institución, permitiendo continuar con las decisiones de inversión que se habían adoptado en años anteriores.

Los gastos se han mantenido en su composición.

Solo se distingue una recategorización de empleados y una modificación en el sistema informático, atento contrato los servicios de la empresa Integral Software S.R.L., quien se está ocupando en tramos de la instalación del sistema de información con el que operará el Co.P.E.R., que se encuentra en etapa de implementación. Significan una erogación por el mantenimiento mensual y una cuota por la implementación.

ACTIVOS

CAJA Y BANCOS: Refleja el saldo que los bancos con lo que opera la institución. En el banco ICBC, es además de recibir fondos por el cobro de cuotas, se recibe el dinero de las Obras sociales, que luego se deberán transmitir a los profesionales. En el banco Bersa solo se recibe fondos por las cobranzas relacionadas a las cuotas.

INVERSIONES: Refleja los plazos fijos y la tenencia de dólares valuado a valor dólar oficial de 28/02/2023.

OTROS CREDITOS: Se deja expuesto:

-Retención de ganancias y de ATER que nos serán restituidas durante el transcurso del 2023.

CREDITO POR CUOTAS: dejamos expuesto el monto adeudado por nuestros matriculados por matriculas del periodo considerado.

PASIVOS

Se deja expresada la cifra que se debe a los matriculados por las obras sociales pendientes de cobro, las cargas sociales del último periodo devengado, y las cuentas por pagar por gastos devengados en 02/2023 cuyo vencimiento opera en 03/2023.

Por lo demás no hay modificaciones respecto al ejercicio anterior.

RECURSOS

Cuotas MATRICULAS: En este ejercicio se desglosó en:

Cuota matricula Mensual

Matricula Anual

Inscripción matriculas

Recupero de Gastos

Aportes a la Gestión CoPER

Cuota Convenio

Ingreso Multa asamblea

GASTOS

HONORARIOS PROFESIONALES para una mejor interpretación se clasificaron en:

-Honorario Representante legal: abogados

-Honorarios profesionales: comunicación, contables

-Honorarios Informático: mantenimiento sistema informáticos

GASTOS DE SOTFWARE: Son los relacionados estrictamente con el gasto operativo del mantenimientos de insumos para la PC, impresoras o soportes.

GASTOS MERCADO PAGO: Esta relacionado por el gasto que se produce por los depósitos de nuestros matriculados por esta vía de cobro. Es el 2 %. Ejercicio tras ejercicio, son más los matriculados que utilizan esta plataforma para cancelar sus pagos mensuales.

GASTOS BANCARIOS Y LEY 25413: Se exponen por separado de los gastos de mantenimiento de cuenta y los gastos por los sistemas de cobro.

GASTOS DE LIMPIEZA: representan la empresa contratada para realizar los servicios de limpieza. Se realizaba en parte los servicios de limpieza personal de la institución que accedió a su jubilación.

AMORTIZACION: Se amortiza con un 2 % los inmuebles que representan el 98 % de los bienes de uso